PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría General
Registro de Decretos y Acuerdos
Fecha de Ingreso: 28 DIC. 2004
Libro D Folio 167 Casilla 39

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. 39-2004 EJERCICIO FISCAL 2004

Guatemala, 28 de diciembre de 2004.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General de Cuentas solicita una trasferencia a su Presupuesto de Egresos vigente con el propósito de incorporar recursos propios de la institución, los cuales serán utilizados para realizar el pago de la tercera estimación y cálculo de sobrecostos del proyecto de construcción del edificio central de la Contraloría General de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia de asignaciones presupuestarias en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración el Dictamen No. 830 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183, literales e) y q), y lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria, forma C-O2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO ORIGEN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO DESTINO	VALOR Q. DEBITO	VALOR Q. CREDITO
00188	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	12		3,000,000	
00191	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	12		1,000,000	
00037	Ministerio de Energía y Minas	51		2,000,000	
00896	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52		4,000,000	
00066	Contraloría General de Cuentas		31		10,000,000
	Total:			10,000,000	10,000,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

12	Disminución de caja y bancos
31	Ingresos propios
51	Colocaciones externas
52-402-0091	Préstamo BID-1409/OC-GU "Programa de Combate a la Pobreza Urbana"

Ministerio de Finanzas Públicas
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia

OAAE/JAML

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	**10,000,000**	**10,000,000**
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	**4,000,000**	
Componentes de Inversión	4,000,000	
Grupo de Gasto 6 "Activos Financieros"	4,000,000	
Ministerio de Energía y Minas	**2,000,000**	
Componentes de Inversión	2,000,000	
Categoría Programática "Proyecto"	2,000,000	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	**4,000,000**	
Componentes de Inversión	4,000,000	
Categoría Programática "Proyecto"	4,000,000	
Contraloría General de Cuentas		**10,000,000**
Componentes de Inversión		10,000,000
Categoría Programática "Proyecto"		10,000,000

ARTICULO 2o. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de DIEZ MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 10,000,000) contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

COMUNIQUESE,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GUATEMALA, C. A.

OSCAR BERGER

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

María Antonieta de Bonilla
OAAE/JAML MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Hoja No. 3 del Acuerdo Gubernativo de Presupuesto a favor de la Contraloría General de Cuentas por valor de Q. 10,000,000.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

Ing. ALVARO AGUILAR PRADO
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

EL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS

Licda. L. Carolina Roca Ruano
VICEMINISTRA DE ENERGIA Y MINAS

ENCARGADO DEL DESPACHO

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto
Transparencia, Dinamismo, Eficiencia